

LOS ARRENDAMIENTOS Y LA COSTUMBRE

Constantemente se discute por colonos y propietarios, la fuerza de obligar, que los usos y costumbres de la huerta tienen para los contratantes a base de aquellos. Y, consiguientemente están disconformes, no ya en que sean o no de observancia, sino hasta en lo que se entiende por ellos aunque se trate de alguno de los que son clásicos en nuestra provincia.

Que los años agrícolas, son de San Juan a San Juan, de Junio, es cosa que saben en Murcia hasta los que no han visto su huerta sino desde el tren o de la carretera ni han tenido en sus manos un recibo de pago de renta. Se oye tantas veces al cabo de un año y en tantos sitios, que sería raro encontrar quien lo ignorara.

Más si hay alguien que no lo sepa, no se encontrará ni entre los que poseen tierras, ni entre los que la cultivan; y, sin embargo, son aquellos los que dudan y estos los que afirman que es así, y son citados los casos en que se ponen de acuerdo.... cuando va a concluirse algún arrendamiento.

No es que lo ignoren, los primeros, no; lo saben tan bien, como su propio nombre, pero es que las circunstancias obligan a olvidar y a aparentar ignorancia hasta de las cosas más elementales, siempre que en ello se vea medio de dejar incumplida alguna obligación.

Si el año agrícola empieza y concluye en San Juan: ¿no es lo natural que el plazo de aviso para terminar un con-

trato de arriendo en que no se fijó tiempo— uso y costumbre también sea el de un año a contar de San Juan «hacia atrás»?

Pues esto, que es de general conocimiento, tan pronto se presenta ocasión de dejar libres algunas tahullicas, se desconoce, al amparo del aumento de renta que se ofrece.

Los tribunales, tantas veces se presenta a discusión este punto concreto, dudan ya, de si en los contratos a uso y costumbre debe o no avisarse con un año de anticipación, por lo menos, como plazo de aviso para su conclusión.

No queremos ser nosotros, los que, atribuyéndonos funciones ajenas al periodismo, digamos y definamos los usos y costumbres, que tienen fuerza de Ley en los contratos de arrendamiento, pero si afirmamos, en cuanto a lo que es objeto de estas líneas que puestos en el lugar del juzgador, no nos recordaríamos, ni en tanto así la conciencia al dictar sentencia contraria a la pretensión de todo el que pidiese a base de que el plazo de aviso para la terminación de los contratos, no es el de un año como mínimo.

El que tal niegue, no guarda el respeto que debe todo buen hijo a lo que los padres disponen, y se califica así mismo con su proceder contrario, a todas luces, a la buena fe que siempre presidió las relaciones entre colonos y propietarios pero que desde hace algunos años están empeñados, estos, en hacerla desaparecer.

DIARIO DE CARTAGENA

LA BECERRADA DEL SABADO

El sábado en la noche se celebró la anunciada becerra organizada por la Sociedad de Dependientes, acudiendo a la plaza numeroso público.

El espectáculo resultó muy del agrado del público que aplaudió a los jóvenes aficionados, saliendo satisfecchimos de la plaza.

El ganado de Padilla resultó bravo.

SUCESOS

Ayer mañana chocaron en la carretera de San Javier un auto que venía por dicha carretera con otro que desembocaba de la Palma.

El primero dió varias vuel-

tas resultando heridos un ingeniero de Obras Públicas y otro señor que le acompañaba.

El suceso ha pasado a disposición del Juzgado de Instrucción.

— El individuo Miguel Marfinez Guillén, de 31 años, empleado en la Compañía de aguas de Santa Bárbara ha presentado una denuncia en la Comisaría, manifestando que yendo ayer en funciones de su cometido vió que del número 52 de la calle de San Fernando uno de los abonados de dicha compañía vendía agua sin estar autorizado.

El empleado llamó a la atención a este abonado denominado por el Peco y éste por toda respuesta le dió una bofetada amenazándole con un martillo.

El asunto ha pasado al juzgado.

LOS EXPLORADORES

Como teníamos anunciado ayer mañana se dirigieron desde su domicilio social al venerado templo de la Caridad con objeto de hacer la ofrenda de flores con motivo del feliz resultado del X campeonato de Sierra Espuña.

El templo víose concurridísimo.

CORRESPONSAL

DON JUAN VELASCO ESPINOSA

En el rápido del sábado salió para París y otras poblaciones de Francia, en viaje de negocios, nuestro particular amigo don Juan Velasco Espinosa.

Le deseamos un feliz viaje.

Capítulo de Sucesos

LAS BRAVIAS

Josefa Párraga García y María Sánchez Palencia, rieron acaloradamente en la calle de Riquelme.

El escándalo que produjeron las interfectas fué mayúsculo. Los epítetos mal sonantes, se sucedían, y cada vez mas subido de color.

En esta disputa llegaron los guardias y se llevaron a la «comi» a las dos bravias.

¿QUIEN ES TU ENEMIGO? EL DE TU OFICIO

Ayer dos choferes rieron en el patio del Ayuntamiento.

Ambos se «pusieron en comunicación con una fábrica de Galletas» e hicieron un pedido grandioso; pero los guardias municipales, llegaron cuando los contrincantes desataban el cajón, de tan excelente comestible, y se los llevaron a la Comisaría para que allí se comieran las «galletas».

LIN INMORAL

A Diego Porró Calvo le detuvieron los guardias por faltarle a la moral.

EMBRIAGADO Y ESCANDALOSO

La Guardia Civil de la Alberca detuvo a un individuo llamado Juan Meseguer, por escándalo en la vía pública, estando en completo estado de embriaguez.

Alcantarilla

POR ROBAR GALLINAS José Sánchez Nicolás fué detenido como presunto autor de robo, de unas gallinas a la vecina de aquel pueblo Juana Marín.

Santo Angel

MORDIDO POR UN PERRO

Emilio Terrer Coneguro, ha denunciado ante las autoridades, que en la carretera de Santa Catalina, fué mordido por un perro de presa que llevaban José y Angel Frutos.

De las erosiones que le produjo el perro fué curado en el Hospital.

Lorca

¡VAYA UN HIJO!

En la Diputación de Pulgara, el joven de 27 años llamado Pedro Giner Ponce hirió a su padre Manuel Giner Diaz, de 61 años, arrojándole un cántaro a la cabeza.

La causa fué por negarse el padre a que el hijo contrajera patrimonio.

El agresor fué detenido.

LO QUE DICEN QUE DIJERON

El pesimismo de Dato

Paseando un día Maura por el Retiro con los señores Dato y Sánchez Guerra, recayó la conversación sobre el porvenir que esperaba al partido conservador, entonces en el poder.

Dato expuso su opinión de que no se abriría el Parlamento porque surgirían disensiones entre Villaverde y Silvela. Siguieron paseando, y poco después se despidió Dato. Entonces Maura, continuando la conversación con Sánchez Guerra, le dijo:

«Ese Dato es muy pesimista; ¿cree usted que Villaverde es un subsecretario enconado?»

DE TOTANA

FOOT-BALL

CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE TOTANA RIVER-THADER

2 0

Atentamente invitado por el digno Presidente del River, el gran deportista Don Francisco Villalba, me trasladé con los equipiers locales a la vecina ciudad de Totana para presenciar el encuentro con los equipos antes dicho; y sería faltar a la justicia sin que antes no hubiéramos con-

tar la hospitalidad con que el público totanero nos acogió, tanto por las calles donde se dieron varios hurras como en el campo cuando uno de nuestros jugadores hacía una buena jugada, y sobre todo ello, resaltó las atenciones de los directivos del Español, que constantemente estaban pendientes de nosotros para proporcionar todo cuanto nos era indispensable. Cuando los jugadores llegaron a ésta así se lo manifestaron a sus directivos, encareciendo a este cronista lo haga público para que tomen nota muchos clubs que andan por esos mundos de Dios.

Puesto este pequeño preámbulo voy a dar una ligera idea de lo que fué el partido. En primer término he de hacer constar que el Español opuso al River un serio contrincante reforzado por Monzó y Arnau del Cieza, y los hermanos Baños, de Alcantarilla; pero no por eso tenemos que restar méritos a la justa victoria del Español, ya que sus componentes en la tarde de ayer pusieron un tesón y un entusiasmo por vencer que consiguieron en buena lid. El Español es un conjunto admirable todo él formado por muchachos verdaderos deportistas en el terreno de juego, rápidos en el avance y oportunistas en el remate; de todos ellos me gustó Tudela, muchacho que promete y que una vez que juegue partidos se hará un gran equipier.

Lo que hay que hacer resaltar es la corrección con que se comportaron en el terreno de juego, siendo prueba de ello que en los noventa minutos no hubo un incidente que lamentar. Dos tantos se apuntó este equipo, obra el primero de un remate de cabeza del interior derecha en un saque de esquina y el otro de un golpe franco que ejecutó Monzó flojo y que Santiago a pesar del plogueón no pudo detener. El River tuvo de todo; había momentos que se presentaba tal como nos tiene acostumbrado jugando de verdad y otras los balones se paseaban por delante de la meta contraria sin que hubiera un rematador para ello; ¡cuantas veces pasó por nuestra memoria los nombres de Abelán y Hernández Mora! Lo mejor fué el trio defensivo en el que destacó el portero y en la segunda parte la actuación de la línea media en la que sobresalió Meseguer.

En descargo podemos decir que al River le faltaron cuatro de sus titulares y los restantes tuvieron que jugar varios de ellos fuera de sus puestos.

Se tiró un penalty por cada uno de los bandos echándolos fuera.

He dejado para lo último la actuación del árbitro por que merece renglón a parte; el arbitraje corrió a cargo de un directivo del Español y hemos de ser justos; fué un modelo de imparcialidad y de vista. El señor encargado de ello, cuyo nombre no recuerdo, dió la nota simpática de lo que declamos anteriormente de imparcial en todos sus fallos y si en alguno de ellos hubo algo de parcialidad fué a favor de los visitantes, y así se hace afición y ambiente por todas partes y así tienen los Clubs que pisan el campo del Español de Totana una seguridad plena de que el arbitraje que allí se emplea en nada puede menar ni cohibir el juego que desarrolle el equipo visitante. Vaya para el referido árbitro mi sincera enhorabuena.

Y para terminar lancemos un ¡hurra! a los directivos, equipiers, socios y público, que llenaban el campo del Español por su caballeroso comportamiento.

Los equipos se alinearon en la forma siguiente, por el Club Deportivo Español de Totana: Ayala, Monzó, Arnau, Roico-Baños 1.º, Perri, Cienzano-Baños-Jean-Legánitos-Tudela, y por el River-Thader, Santiago, Aracil-Cantó, Samifíer, Meseguer-Ruiz, Serrano-Mula-Leal-Caballero-Rodríguez.

A. P.

HOSPITAL

A las seis de la tarde de ayer falleció en este centro benéfico el obrero Alfonso Mercader García de 55 años, que en ocasión de estar trabajando en una cantera de yeso síta en la carretera de Mula fué herido por un disparo de arma de fuego que le hizo un individuo llamado Pedro el Mulato, hecho que ocurrió el día 28 del pasado.

Lea V.
 Levante Agrario



La manifestación del domingo

EN PRO DE LA CONFEDERACION HIDROLOGICA DEL SEGURA

A las once de la mañana del domingo, se celebró la manifestación organizada por el Alcalde, a fin de expresar el reconocimiento al Gobierno por los Reales decretos de Fomento en favor de nuestra región.

Los manifestantes se reunieron en el Ayuntamiento y desde allí se dirigieron al Gobierno.

El Alcalde manifestó al Gobernador el agradecimiento que Murcia siente hacia el Gobierno, tanto por la constitución de la Confederación hidrológica del Segura, como por la concesión de las obras del Pantano «Fuensanta».

El Gobernador dió las gracias y transmitió al Gobierno el siguiente telegrama:

«Organizada por el alcalde de esta capital se ha celebrado hoy un manifestación popular integrada por representaciones de organismos agrícolas, mercantiles e industriales y económicas de la provincia, acompañadas de muchísimo público, para festejar la gratitud inmensa de esta provincia a V. E. y todo el Gobierno, por los reales decretos del ministerio de Fomento ordenando la construcción del pantano Fuensanta y la creación de la Junta de la Confederación Hidrológica del Segura.»

El alcalde, en nombre de los manifestantes, me expresó su gratitud al Gobierno por la solución de tan importantes problemas, que viene a aumentar la riqueza agrícola y el aseo y saneamiento de la población con las aguas potables.

Recogi las aspiraciones de los manifestantes, a los que aconsejé perseverancia para conseguir el progreso colectivo y ordenado de los pueblos.

TELEGAMAS RECIBIDOS En el Ayuntamiento se han recibido estos dos telegramas con motivo de la manifestación celebrada el domingo:

Del Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación. «Haga presente V. E. a los organizadores manifestación celebrada ayer la gratitud del

Gobierno por dicho acto, que significa el reconocimiento de los buenos propósitos que nos animan para ir dotando a los pueblos de cuantas mejoras les son necesarias. Le saludo.»

Del Excelentísimo señor Conde de Guadalhorce, Ministro de Fomento.

«Muy reconocido expresión alegría y contento región, siento con gran satisfacción estímulo que tal manifestación me produce, quedando muy obligado a todos.»

Noticiero local

Se ruega la presencia en este Batallón Reserva de Murcia número 47, provistos de todos sus documentos militares, a los individuos que sirvieron en el Regto. Cazadores Victoria Eugenia 22 de Caballería, Antonio Baños Campoy, Antonio Cremades Melgarejo, José Salmerón Villegas, Rafael Crespo Más, Fausto González Ortiz, Salvador Rubio Sabater y Mariano Lorca García; cualquier día laborable, de 10 a 12.

Después de haber permanecido una corta temporada en las playas de Torre Vieja, ha regresado a esta capital don Francisco Belmonte.

También ha regresado de la referida playa la encantadora señorita Paquita Peral.

Dña Concha Sales joven esposa de nuestro querido amigo don Andrés Jara, ha dado a luz un hermoso y robusto niño.

Tanto el neófito como la madre se encuentran en perfecto estado de salud.

Por tan fausto acontecimiento de familia felicitamos a los dichosos padres.

Nuevo triunfo de nuestro paisano Miguel López Aroca, en la Plaza de Toros de Madrid

Madrid, 9.-4 madrugada.—«Toros Santos difíciles, Aroca superior toreando, estocada inmensa sin puntilla, ovacionado, ganado pelea a los otros dos.»

Con tal motivo ha sido con tratado para torear en Salamanca el día 16 del actual. Nuestra felicitación por los éxitos obtenidos en la Plaza de Toros de Madrid.

Para individuos de tropa

PLAZAS VACANTES

El «Boletín Oficial» inserta en el número de anteaayer la siguiente lista de los destinos vacantes en la provincia, publicada por la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles.

«Destinos vacantes a proveer, en concurso de méritos, entre las clases e individuos de tropa y sus asimilados del Ejército y Armada, con arreglo a lo dispuesto en el R. D. ley de 6 de Septiembre último y Reglamento para su aplicación e instrucciones que se consignan al final de esta relación.»

«Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Comunicaciones.— Sección de Correos.

(Destinos de primera categoría. Provincia de Murcia).

- 240. Cartero de Sucina, con 250 pesetas.
- 241. Cartero de la Nora con 500 pesetas.
- 242. Peatón del Cortijo de San Luis a Casa de Cabás, con 375 pesetas.
- 243. Peatón de Diputación de Almembricos a la estación, sin sueldo.
- 244. Peatón de Lorca a Escañuela, con 300 pesetas.
- 245. Diputación provincial de Murcia.— Dos enfermeros del Hospital provincial, a 1.200 pesetas (1.ª categoría),
- 739. Ayuntamiento de Buñolas. Agente recaudador del servicio de pesas y medidas, con 1.000 pesetas, segunda categoría.
- 740. Ayuntamiento de las Torres de Cotillas.—Oficial de Secretaría, con 1.200 pesetas (segunda categoría.)
- 741. Ayuntamiento de Mazarrón Dos agentes de recuento de ganado, con 1.440 pesetas (segunda categoría.)
- 742. Cinco fieles de arbitrios a 1440 pesetas (segunda categoría.)
- 743. Dos fieles de arbitrios a 1.260 pesetas (segunda categoría.)
- 744. Ocho agentes de arbitrios a 1.080 pesetas (primera categoría.)
- 745. Cuatro guardias municipales a 1.200 pesetas (segunda categoría.)
- 746. Cuatro serenitos a 840 pesetas (primera categoría.)
- 747. Dos guardas de campo, a 1.080 pesetas (primera categoría.)
- 748. Sepulturero del cementerio Puerto, con 1,080 pesetas (primera categoría.)
- 749. Encargado del reloj, con 300 pesetas (primera categoría). Poseer conocimientos de relojería.
- 750. Ayuntamiento de Paçhecho.— Cuatro celadores de arbitrios a 2.000 pesetas (segunda categoría). No exceder de 40 años de edad.
- 751. Sereno, con 1.000 pesetas (primera categoría).